Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

010

Ushuaia, 05 DIC 2022

VISTO el expediente electrónico MJG-E-80036-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de golosinas destinadas a Secretarías dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Motiva dicha solicitud, la necesidad de contar con la misma ya que serán entregadas a niños y niñas como agasajo en el marco de las actividades organizadas por "La Navidad".

Que a través de la Resolución S.A.yF.T-M.J.G N°19/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 294/2022 RAF 101, Orden N° 9.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 29/2022 Letra: S.D.G.A.D-S.A.F.T (N° de orden 41), el área requirente recomendó pre-adjudicar para los renglones N°01, N°02, N°03, N°04 y N°05 a la firma **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A (DASA) C.U.I.T N° 30-70867977-8** por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 84/100 CTVOS. ($479.335,84), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio y cantidad, no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1399 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I y la Resolución de la O.P.C N° 017/21-Anexo I- Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21 Anexo I y Resolución C.G.P.N° 43/2022 y su modificatoria, Resolución C.G.P. N° 151/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias,

///...2

M.J.G.
M.B

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///2

Y los Decretos Provinciales N° 417/20, N° 05/2022 Anexo I, N° 431/22, N° 533/22 y N°0991/2022, Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL ZONA SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 294/2022 RAF 101, referente a la adquisición de golosinas destinadas a Secretarías dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Motiva dicha solicitud, la necesidad de contar con la misma ya que serán entregadas a niños y niñas como agasajo en el marco de las actividades organizadas por "La Navidad", los renglones N°01, N°02, N°03, N°04 y N°05 a la firma **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A (DASA) C.U.I.T N° 30-70867977-8** por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 84/100 CTVOS. ($479.335,84), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio y cantidad, no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito U.C0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404U.G, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.yF.T.Z.S. N° 010 /2022.-

M.J.G
M.B

Matias Machado
Subsecretario de Abordaje
y Fortalecimineto Territorial
Zona Sur